

Comisión permanente  
de  
Asociación Pública  
en

último punto

Constituida esta Comisión, empezó desde luego, con el mayor entusiasmo, a trabajar en el campo que le señalaban las bases orgánicas que le mandó la Sociedad.

Estaban capacitados los socios que la formaban de la importancia que revestía el mal social que iban a combatir, pero hoy que lo tocan más de cerca, por haberlo hecho objeto de su estudio, aquel conocimiento ha subido un grado, llegando al convencimiento de que es preciso y urgente la defensa contra ese cancer, veneno de las almas y enemigo del grado y el más terrible de la fortaleza y viabilidad de la raza, de la propia vida social y por lo tanto de la grandera de la patria: porque solamente los pueblos fuertes, los de costumbres sanas son los que llegan a ser preeminentes y propiamente progresivos.

Este mal, es cierto que ha existido siempre, pero reviste en la actualidad caracteres tan singulares y se halla tan difundido en las manifestaciones todas de la vida social, que ha llegado a influenciar de tal suerte en el ambiente, que se necesita un poco de esfuerzo para sustituirle a su influencia deletérea.

Pero este cancer social no afecta tan solo a localidades determinadas sino que desgraciadamente se extiende por todas partes y por ello entiende la Comisión, que para que un esfuerzo resulte provechoso, procede una acción común

y colectiva, que mueva a la opinion pública y obligue a la autoridad, cuando sea preciso, a aplicar con un mayor celo las medidas de represion y de prevencion que nuestras leyes contienen, que por desgracia, suelen ser letra muerta en no pocos casos.

Ultima tambien la Comision, que no basta como es el mal, así como es sintico, genericamente sino que precisa individualizar, denunciar y especificar llegando al conocimiento de cada hecho, en cuanto sea posible, para aplicar así el remedio mas eficaz y por eso acordó que los socios todos que la forman, investigasen y averiguasen, cuando ocurran en nuestra ciudad, todas y cada una de las manifestaciones de la pornografia, para formar con ello las debidas estadísticas: con este mismo objeto, se dispuso la publicacion en la prensa, de un Manifiesto al publico, haciendo saber la constitucion de la Comision y ofreciendole a recibir toda suerte de informaciones de la índole indicada]

Todo esto, es labor de tiempo y la Comision deseando hacer sentir su accion lo mas pronto posible, creyo debia recabar de las sociedades anti-pornograficas ya constituidas en España, quanto datos y antecedentes tuviesen a bien prestarla.

Ademas, en una de las reuniones celebradas se hizo notar, el singular daño que causa a la juventud

V-1  
CE300

de proximidad a los centros docentes, de casas de locucio-  
nio: la Comisión se encarga de ampliar este extremo porque  
no se oculta al mejor criterio de la Sociedad cuán riguro-  
samente vistos son tales peligros; y por eso y fundada  
en disposiciones legales que prohíben la existencia de  
tales casas cerca de los centros docentes, acorda proponer  
a la Sociedad excite el celo de quien correspondiera, para  
evitar tales abusos.

Por todo ello, la Comisión de un' prudencia tie-  
ne el honor de proponer 1.º que dirija una razonada cir-  
cular a todas las Económicas de España excitando su celo  
para emprender por cualquier medio legal se crean oportu-  
nos, una campaña colectiva, decidida y enérgica con-  
tra la pornografía 2.º que con el fin de abreviar trá-  
mites, se autorice a la Comisión para ponerse directa-  
mente al habla con las Sociedades antipornográficas  
al objeto de conocer su funcionamiento y otros datos de  
interés que le serian de mucho provecho 3.º que se  
autorice igualmente a la Comisión para llevar a cabo  
el llamamiento antes indicado, por medio de la presen-  
ta. y 4.º que se dirija atento oficio a los Señores Rector,  
Director y Claustro de profesores del Instituto de Enseñanza  
para que en cumplimiento de las disposiciones vi-  
gentes, <sup>acudan a quien correspondiera para que desaparecieran</sup> eviten que funcionen casas de locucio-  
nias a los centros de enseñanza.

Lo cual tengo el honor de comunicar á V. para  
que se viva dar cuenta á la Sociedad.

Dios guarde á V. y á su familia  
Valencia 24 de Mayo de 1912

El presidente,

José Manuel de Lora



V-1  
C-300

Señor Sr. Director de la Sociedad